



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 26 de febrero del año 2007.-

VISTO.

El Expediente N° 06095-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO :

Que a fojas 2/6 de las presentes actuaciones obra Nota del Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, Dr. Osvaldo Masoli, mediante la cual solicita a este Rectorado el Auspicio para la realización del "XXXIV Congreso Argentino de Cardiología- Ética- Crítica – Educación- 70 Aniversario de la Sociedad Argentina de Cardiología", el que se llevará a cabo desde el día 17 y hasta el día 19 de agosto del corriente año en el Buenos Aires Sheraton Hotel, de la ciudad de Buenos Aires;

Que asimismo en el marco del presente Congreso se realizarán las XXI Jornadas Cardiológicas para la comunidad, XXIV Jornadas de Enfermería en Cardiología, XIX Jornadas de Técnicos en Cardiología y IV Jornada de Capacitación para Estudiantes de Medicina;

Que los objetivos de dicho evento son propender a la divulgación de los conocimientos científicos y técnicos de la cardiología presentando un panorama nacional e internacional de las diversas patologías y promover la investigación de esta rama de la medicina, facilitando la presentación y discusión de los trabajos científicos;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que por lo expuesto se considera conveniente auspiciar la realización del mencionado Congreso;

Que son atribuciones de este Rectorado, de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia, dictar el respectivo instrumento legal;

Que por Res. N° 023/07, de este Rectorado se establece que ante la ausencia del señor Rector, y su reemplazante natural la Srta. Vice-Rectora, se encargará de la atención del Despacho del Rectorado el Ing. Hugo Santos Rojas.-

Por ello;

EL SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :

Artículo 1°.- AUSPICIAR la realización del "XXXIV Congreso Argentino de Cardiología- Ética- Crítica – Educación- 70 Aniversario de la Sociedad Argentina de Cardiología", a realizarse durante el periodo comprendido entre los días 17 al 19 de agosto del corriente año en el Buenos Aires Sheraton Hotel de la ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidad Académica Río Gallegos, Sociedad Argentina de Cardiología, dese a conocer y cumplido, archívese.-



Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico
A/c del Rectorado

RESOLUCION

N°

0119

-2007-